

**COMUNICADO 002-2018-HCLLH**

-

Con relación al caso de la paciente S. M. G. (27), de nacionalidad venezolana, que ingresó el 7 de **junio** de 2018 por el Servicio de Emergencia del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, se informa lo siguiente:

1. La citada paciente ingresó por el servicio de Emergencia a las 17:20 horas, con señales de desorientación, hipotensión y taquicardia, presentando múltiples cortes en el cuerpo, con dolor abdominal y en la pierna izquierda, como consecuencia de haber sufrido una caída de unos 5 metros de altura, aproximadamente, según reporte de la Policía Nacional del Perú.

2.- Fue evaluada por nuestros especialistas de Cirugía General, Oftalmología, Traumatología y Cirugía Plástica, quienes establecieron el siguiente diagnóstico:

- Poli traumatizada por caída.
 - Herida cortante en cara y cuerpo.
 - Herida cortante en tobillo izquierdo. Descarte de fractura.
 - Quemadura en cara de II y III grado causado por agente químico.
 - Fractura de calcáneo y peroné izquierdo.
 - Herida cortante en pelvis, muslo, pie izquierdo y mano derecha.
- 3.-El día **7 de junio** se le realizó transfusión sanguínea de 2 unidades globulares.
- 4.- Los especialistas en Oftalmología consideran una impresión diagnóstica de quemadura corneal en el ojo derecho.
- 5.- El día 13 de Junio se reevalúa con RX Lumbar donde impresiona fractura Lumbar L2, se hace interconsulta a Neurocirugía.
- 6.-La paciente se encuentra estable con evolución estacionaria.

DIRECCION GENERAL**Puente Piedra, 13 de Junio del 2018**